



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

SE DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA EL 16 DE JULIO DE 2021, QUE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR MILENA SUGEY NORIEGA MEDINA1 CONTRA EL JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MISMA CIUDAD. AL TRÁMITE FUERON VINCULADOS LAS PARTES E INTERVINIENTES DENTRO DEL PROCESO RADICADO 2012- 00140-00. **RAD. NO. 08001221300020210043701 STC10861-2021** EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA A LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO ATACADO.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE AGOSTO DE 2021 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

